MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- **ADMON - ESPOL– 17.3**

Bogotá D.C., 13 de julio del 2020

Coronel
FLOR EDILMA CAÑÓN ORTIZ
Directora Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá.

Asunto: remito resumen primer informe de evaluación realizado proceso PN ESPOL MIC 006 2020

Respetuosamente me permito presentar a mi coronel, el primer informe de evaluación realizado al proceso del asunto, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19. (*Fumigadora con motor eléctrico, Dispensador gel antibacterial automático, Mascara respiradora de rostro completo y Guantes de poliuretano*);** con el fin de proceder a la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de acuerdo al cronograma que rige el proceso, así:

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1
LOTE 1	FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO	3	$490,000.00	$1,470,000.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 1 FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO

No	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 1 FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO	OBSERVACIONES
1	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	$960,000.00	**RECHAZADO**
2	CONINCAG SAS NIT 900934461	$1,234,800.00	**RECHAZADO**
3	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	$1,260,000.00	**RECHAZADO**
4	JOSBEING SAS NIT 901384549	$1,337,700.00	CUMPLE
5	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	$1,380,000.00	
6	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CI ANDIEQUIP SAS EN REORGANIZACION (CI ANDIEQUIP S.A.S) NIT 830131794	$1,410,000.00	
7	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	$1,428,000.00	
8	INFARMED SAS NIT 901053304	$1,455,000.00	
9	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	$1,470,000.00	

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE 2
LOTE 2	DISPENSADOR DEL GEL ANTIBACTERIAL AUTOMÁTICO SIN CONTACTO	14	$205,882.00	$2,882,348.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 2 DISPENSADOR DEL GEL ANTIBACTERIAL AUTOMÁTICO SIN CONTACTO

No	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 2 DISPENSADOR DEL GEL ANTIBACTERIAL AUTOMÁTICO SIN CONTACTO	OBSERVACIONES
1	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	2,240,000.00	**RECHAZADO**
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	2,380,000.00	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR
3	MURALLES QUINTERO S.A.S. NIT 9009032053	2,405,900.00	
4	CONINCAG SAS NIT 900934461	2,421,174.00	
5	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	2,520,000.00	
6	SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA NIT 9000299005	2,660,000.00	
7	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CI ANDIEQUIP SAS EN REORGANIZACION (CI ANDIEQUIP S.A.S) NIT 830131794	2,660,000.00	
8	JOSBEING SAS NIT 901384549	2,680,594.00	
9	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	2,730,000.00	
10	IMCOLMEDICA S.A. NIT 860070078	2,856,000.00	
11	INFARMED SAS NIT 901053304	2,877,000.00	
12	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	2,882,348.00	

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE 3
LOTE 3	MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO	8	$550,000.00	$4,400,000.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 3-MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO

No.	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 3 MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO	OBSERVACIONES
1	CONINCAG SAS NIT 900934461	3,696,000.00	**RECHAZADO**
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	3,740,000.00	**RECHAZADO**
3	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	4,000,000.00	**RECHAZADO**
4	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	4,000,000.00	**RECHAZADO**
5	INFARMED SAS NIT 901053304	4,000,000.00	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR
6	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	4,080,000.00	
7	SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA NIT 9000299005	4,240,000.00	
8	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	4,400,000.00	

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 4
LOTE 4	GUANTES DE POLIURETANO	523	$4,000.00	$ 2,092,000.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 4 GUANTES DE POLIURETANO

No	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 4 GUANTES DE POLIURETANO	OBSERVACIONES
1	VÁLVULAS MANGUERAS Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS (VALMACOL SAS) NIT 901098707	1,490,550.00	CUMPLE
2	JOHN EDELMI BELTRAN CORTES (DISTRI VARIOS LA 14) C.C. 1024471433	2,039,700.00	
3	MURALLES QUINTERO S.A.S. NIT 9009032053	1,772,970.00	
4	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CI ANDIEQUIP SAS EN REORGANIZACION (CI ANDIEQUIP S.A.S) NIT 830131794	1,569,000.00	
5	JOSBEING SAS NIT 901384549	1,715,440.00	
6	IMCOLMEDICA S.A. NIT 860070078	2,092,000.00	
7	CONINCAG SAS NIT 900934461	1,757,280.00	
8	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	1,882,800.00	
9	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	1,673,600.00	
10	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	1,987,400.00	
11	INFARMED SAS NIT 901053304	2,092,000.00	
12	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	1,621,300.00	
13	SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA NIT 9000299005	2,039,700.00	
14	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	2,068,988.00	

Para efectos de verificación, favor remitirse a la evaluación, anexa al presente documento.

Plazo para subsanar y presentar observaciones al presente informe de evaluación, será hasta el 14/07/2020, a las 23:59 horas.

Atentamente,

Mayor **ADRIANA RUIZ AZAD**
Jefe Área Administrativa (E)

Anexo: 45 folios informe de evaluación mediante comunicaciones oficiales S-2020-004324-ESPOL-LOTE 1, S-2020-004327-ESPOL-LOTE 2, S-2020-004330-ESPOL-LOTE 3 y S-2020-004332-ESPOL-LOTE 4).

Elaborado por: IT. William Palma Camacho
Revisado por: CT. José Andrés Quesada Palacios
Fecha de elaboración: 13/07/2020
Ubicación: Y:\6. 2020\17. CONTRATOS\17.3 CONTRATO DE COMPRAVENTA\PN ESPOL MIC 006 2020 COVID 19-MASCARA-DISPEN-GUANT-FUMIG\DOCUMENTOS INVITACION

Avenida Boyacá 142A – 55, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 EXT. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- **/ GRUCO-ESPOL - 17.3**

Bogotá D.C., 13 de julio del 2020

Mayor
ADRIANA RUIZ AZAD
Jefe área administrativa (E)
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá.

Asunto: primer informe de verificación de requisitos mínimos PN ESPOL MIC 006 2020- **LOTE 1**

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, y en atención a lo dispuesto en **EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, adoptado por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 y Resolución 03049 de 2014, en su capítulo III numeral 2.2.5 **MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, respetuosamente me permito presentar a la señora mayor, el primer informe de evaluación de los requisitos habilitantes, verificados dentro del proceso de contratación No. PN ESPOL MIC 006 2020, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.** ***(LOTE 1 Fumigadora con motor eléctrico)*****;** así:

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1
LOTE 1	FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO	3	$490,000.00	$1,470,000.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 1
FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO

No	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 1 FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO	OBSERVACIONES
1	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	$960,000.00	RECHAZADO
2	CONINCAG SAS NIT 900934461	$1,234,800.00	RECHAZADO
3	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	$1,260,000.00	RECHAZADO
4	JOSBEING SAS NIT 901384549	$1,337,700.00	CUMPLE
5	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	$1,380,000.00	
6	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CI ANDIEQUIP SAS EN REORGANIZACION (CI ANDIEQUIP S.A.S) NIT 830131794	$1,410,000.00	
7	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	$1,428,000.00	
8	INFARMED SAS NIT 901053304	$1,455,000.00	
9	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	$1,470,000.00	

1. PROPONENTE 1: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 1- FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e,** ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación",***

SIC "(...)

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados,catering, alimentación, casinos, cafeterías, fábricas, oficinas, hospitales, comedores, restaurantes, Comercio al por mayor de prendas de vestir,Comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados,Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al segundo oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 1, así:

2. PROPONENTE 2: CONINCAG SAS

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 1- FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e,** ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación",***

SIC "(...)

CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.
CERTIFICA:
ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al tercer oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 1, así:

3. PROPONENTE 3: AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA)

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 1- FUMIGADORA CON MOTOR ELÉCTRICO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e,** ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y***

Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación",

SIC "(...)

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: La prestación de servicios de mantenimiento aeronáutico, reparación, modernización de toda clase de motores y sus accesorios entre los que se incluyen A.P.U. GTS controles, sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, combustible, oxígeno, aire acondicionado, aviónica, pintura de aeronaves, calibración de equipos de precisión, herramientas especiales, estructuras, láminas, compuestos, inspecciones no destructivas (NDI) y los diferentes sistemas en general de las aeronaves de uso militar y civil, ya sean nacionales o extranjeras. Proveer los servicios de personal y mano de obra especializada en mantenimiento de aeronaves, buques, lanchas, barcos y equipos fluviales a todas las compañías a nivel nacional e internacional, públicas o privadas que así lo requieran. Importar, exportar, distribuir y/o comercializar partes, repuestos, insumos, motores, accesorios, herramientas, equipos de calibración, precisión, bancos de prueba, material en tierra que esté relacionado con el desarrollo de la actividad aérea en general y equipamientos aeronáuticos, equipos de navegación y comunicación nuevos o usados para aviones, avionetas, aerodinos, helicópteros y en general todo

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al cuarto oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 1, así:

4. PROPONENTE 4: JOSBEING SAS

No	OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO LOTE 1	VALOR TOTAL OFERTADO LOTE 1	OBSERVACIONES
4	JOSBEING SAS NIT 901384549	3	$ 445.900,00	$1.337.700,00	**CUMPLE** Con el requisito del Anexo 4, **Verificación Económica, Diligenciar los campos ya parametrizados en la plataforma de SECOP II, para tal fin.** Se verificará que los oferentes presenten oferta razonable en SECOP II **igual o inferior al presupuesto oficial total por lote o lotes ofertados.**

4. PROPONENTE 4: JOSBEING SAS.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar y adjuntar el **Anexo No. 1** Especificaciones Técnicas Mínimas, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), según el **lote o lotes a participar**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Con la presentación de la oferta el oferente acepta el **Anexo No. 2 y 2.1** cláusulas sancionatorias y estimación, tipificación, asignación de riesgos	X		Se verifica en SECOP II y el oferente respondió la pregunta con si

Anexo No. 3, Los oferentes deberán **anexar ficha técnica del elemento ofertado lote 1**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto ficha técnica de la fumigadora la cual **CUMPLE** con la especificación técnica requerida por la entidad en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas (1 folio).
Con la presentación de la oferta el contratista acepta el **Anexo No 5 causales de rechazo**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente acepto las causales de rechazo (1 folio).
Diligenciamiento del **Formulario No. 1** Carta de presentación de la oferta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciamiento del **Formulario No. 2** Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio)
Anexar certificación Bancaria vigente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Diligenciamiento del **Formulario No. 3,** Compromiso anticorrupción, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 4** Acuerdo de Confidencialidad, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 5** Compromiso sistema de gestión ambiental, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio).
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y Cédula de Ciudadanía	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folios).
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (4 folios).
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido expedido el 08 de julio del 2020 (5 folios).
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Contraloría General de la República
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Procuraduría General de la Nación y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del oferente o su representante legal, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no se encuentra vinculado en el RNMC.

CONCEPTO PROPONENTE 4: JOSBEING SAS

Verificados cada uno de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía No. PN ESPOL MIC 006 2020, se encuentra que el proponente No. 4, según el orden de elegibilidad para el LOTE 1 **JOSBEING SAS**, con NIT 901.384.549-7, representada legalmente por JOHEL STOR BENITES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.193.723 de Barrancabermeja, **CUMPLE.**

Atentamente,

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

Intendente **WILLIAM PALMA CAMACHO**
Analista de contratos

Anexo: uno, seis (6) folios de las consultas realizadas en las páginas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

Revisado por: SI. Fredy Alberto Scarpela Pinzón
Responsable del SG-SST

TE. Dina Marysol Saavedra Cordero
Jefe Grupo Financiero

CT. José Andrés Quesada Palacios
Jefe Grupo de Contratos

MY. Andrea Herrera Rodríguez
Jefe Asuntos Jurídicos

Fecha de elaboración: 12/07/2020
Ubicación: Y:\6. 2020\17. CONTRATOS\17.3 CONTRATO DE COMPRAVENTA\PN ESPOL MIC 006 2020 COVID 19-MASCARA-DISPEN-GUANT-FUMIG\DOCUMENTOS INVITACION

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de julio de 2020, a las 16:24:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1096193723
Código de Verificación	1096193723200712162420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de julio de 2020, a las 16:24:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013845497
Código de Verificación	901384549720071216245 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147310309

WEB
16:27:01

Bogotá DC, 12 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSBEING SAS identificado(a) con NIT número 9013845497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 147310300

WEB
16:26:27

Bogotá DC, 12 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHEL STOR BENITES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096193723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:20:12 horas del 12/07/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096193723**
Apellidos y Nombres: **STOR BENITES JOHEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadana

Que el número de identificación No. 1096193723 de del señor(a) JOHEL STOR BENITES consultado en la fecha y hora 12/07/2020 04:28:34 p. m., no se encuentra Vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14298083

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo

Validar Funcionario

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- **/ GRUCO-ESPOL - 17.3**

Bogotá D.C., 13 de julio del 2020

Mayor
ADRIANA RUIZ AZAD
Jefe área administrativa (E)
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá.

Asunto: primer informe de verificación de requisitos mínimos PN ESPOL MIC 006 2020- **LOTE 2**

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, y en atención a lo dispuesto en **EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, adoptado por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 y Resolución 03049 de 2014, en su capítulo III numeral 2.2.5 **MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, respetuosamente me permito presentar a la señora mayor, el primer informe de evaluación de los requisitos habilitantes, verificados dentro del proceso de contratación No. PN ESPOL MIC 006 2020, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.** ***(LOTE 2 dispensador del gel antibacterial automático sin contacto)***; así:

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE 2
LOTE 2	DISPENSADOR DEL GEL ANTIBACTERIAL AUTOMÁTICO SIN CONTACTO	14	$205,882.00	$2,882,348.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 2
DISPENSADOR DEL GEL ANTIBACTERIAL AUTOMÁTICO SIN CONTACTO

No	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 2 DISPENSADOR DEL GEL ANTIBACTERIAL AUTOMÁTICO SIN CONTACTO	OBSERVACIONES
1	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	2,240,000.00	RECHAZADO
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	2,380,000.00	NO CUMPLE
3	MURALLES QUINTERO S.A.S. NIT 9009032053	2,405,900.00	
4	CONINCAG SAS NIT 900934461	2,421,174.00	
5	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	2,520,000.00	
6	SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA NIT 9000299005	2,660,000.00	

7	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CI ANDIEQUIP SAS EN REORGANIZACION (CI ANDIEQUIP S.A.S) NIT 830131794	2,660,000.00	
8	JOSBEING SAS NIT 901384549	2,680,594.00	
9	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	2,730,000.00	
10	IMCOLMEDICA S.A. NIT 860070078	2,856,000.00	
11	INFARMED SAS NIT 901053304	2,877,000.00	
12	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	2,882,348.00	

1. PROPONENTE 1: AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA)

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 2- DISPENSADOR DEL GEL ANTIBACTERIAL AUTOMÁTICO SIN CONTACTO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e**, ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación"***,

SIC "(...)

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: La prestación de servicios de mantenimiento aeronáutico, reparación, modernización de toda clase de motores y sus accesorios entre los que se incluyen A.P.U. GTS controles, sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, combustible, oxígeno, aire acondicionado, aviónica, pintura de aeronaves, calibración de equipos de precisión, herramientas especiales, estructuras, láminas, compuestos, inspecciones no destructivas (NDI) y los diferentes sistemas en general de las aeronaves de uso militar y civil, ya sean nacionales o extranjeras. Proveer los servicios de personal y mano de obra especializada en mantenimiento de aeronaves, buques, lanchas, barcos y equipos fluviales a todas las compañías a nivel nacional e internacional, públicas o privadas que así lo requieran. Importar, exportar, distribuir y/o comercializar partes, repuestos, insumos, motores, accesorios, herramientas, equipos de calibración, precisión, bancos de prueba, material en tierra que esté relacionado con el desarrollo de la actividad aérea en general y equipamientos aeronáuticos, equipos de navegación y comunicación nuevos o usados para aviones, avionetas, aerodinos, helicópteros y en general todo

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al segundo oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 2, así:

2. PROPONENTE 2: COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS

No	OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO LOTE 2	VALOR TOTAL OFERTADO LOTE 2	OBSERVACIONES
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS (PROMOARTICULOS) NIT 9003340370	14	$ 170.000,00	$ 2.380.000,00	**CUMPLE** Con el requisito del Anexo 4, **Verificación Económica, Diligenciar los campos ya parametrizados en la plataforma de SECOP II, para tal fin.** Se verificará que los oferentes presenten oferta

La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Contraloría General de la República
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Procuraduría General de la Nación y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del oferente o su representante legal, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no se encuentra vinculado en el RNMC.

CONCEPTO PROPONENTE 2: COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS

Verificados cada uno de los requisitos solicitados en la Invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima Cuantía No. PN ESPOL MIC 006 2020, se encuentra que el proponente No. 2, según el orden de elegibilidad para el LOTE 2 **COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS; NO CUMPLE**, con requisitos jurídicos, económicos y técnicos en la presente evaluación, por tal motivo se requiere que sean subsanados dentro del término establecido en el proceso **(dentro del día hábil siguiente a la publicación de la evaluación).**

Atentamente,

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

Intendente **WILLIAM PALMA CAMACHO**
Analista de contratos

Anexo: uno, seis (6) folios de las consultas realizadas en las páginas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

Revisado por: SI. Fredy Alberto Scarpeta Pinzón
Responsable del SG-SST

TE. Dina Marysol Saavedra Cordero
Jefe Grupo Financiero

CT. José Andrés Quesada Palacios
Jefe Grupo de Contratos

MY. Andrea Herrera Rodríguez
Jefe Asuntos Jurídicos

Fecha de elaboración: 12/07/2020
Ubicación: Y:\6. 2020\17. CONTRATOS\17.3 CONTRATO DE COMPRAVENTA\PN ESPOL MIC 006 2020 COVID 19-MASCARA-DISPEN-GUANT-FUMIG\DOCUMENTOS INVITACION

Avenida Boyacá 142A – 55, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 EXT. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

					razonable en SECOP II **igual o inferior al presupuesto oficial total por lote o lotes ofertados.**

2. PROPONENTE 2: COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar y adjuntar el **Anexo No. 1** Especificaciones Técnicas Mínimas, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), según el **lote o lotes a participar**		X	Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios), pero hay textos dentro del formato que fueron cortados ***(ítems 1,2,3 y 5 de otras mínimas condiciones técnicas adicionales***) y al ítem 2 NO se le coloco la X
Con la presentación de la oferta el oferente acepta el **Anexo No. 2 y 2.1** cláusulas sancionatorias y estimación, tipificación, asignación de riesgos	X		Se verifica en SECOP II y el oferente respondió la pregunta con si
Con la presentación de la oferta el contratista acepta el **Anexo No 5 causales de rechazo**		X	Se verifica en SECOP II y el oferente NO presento el anexo No. 5
Diligenciamiento del **Formulario No. 1** Carta de presentación de la oferta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciamiento del **Formulario No. 2** Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)		X	Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto un formulario diferente al indicado por la entidad (1 folio).
Anexar certificación Bancaria vigente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Diligenciamiento del **Formulario No. 3,** Compromiso anticorrupción, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)		X	Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto un formulario diferente al indicado por la entidad (2 folios), y el número de cedula del representante legal se encuentra mal diligenciado.
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 4** Acuerdo de Confidencialidad, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 5** Compromiso sistema de gestión ambiental, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio).
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y Cédula de Ciudadanía	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio).
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (3 folios).
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido expedido el 26 de junio del 2020 (7 folios).

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de julio de 2020, a las 23:28:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79520090
Código de Verificación	795200902007122328 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de julio de 2020, a las 23:27:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003340370
Código de Verificación	9003340370200712232744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147317244

WEB
23:29:34

Bogotá DC, 12 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S identificado(a) con NIT número 9003340370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147317241

WEB
23:28:56

Bogotá DC, 12 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM HERNANDO VERA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79520090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 23:26:25 horas del 12/07/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79520090**
Apellidos y Nombres: **VERA MORENO WILLIAM HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadano

Que el número de identificación No. 79520090 de del señor(a) WILLIAM HERNANDO VERA MORENO consultado en la fecha y hora 12/07/2020 11:33:09 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14302370

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo | Validar Funcionario

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- **/ GRUCO-ESPOL - 17.3**

Bogotá D.C., 13 de julio del 2020

Mayor
ADRIANA RUIZ AZAD
Jefe área administrativa (E)
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá.

Asunto: primer informe de verificación de requisitos mínimos PN ESPOL MIC 006 2020- **LOTE 3**

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, y en atención a lo dispuesto en **EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, adoptado por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 y Resolución 03049 de 2014, en su capítulo III numeral 2.2.5 **MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, respetuosamente me permito presentar a la señora mayor, el primer informe de evaluación de los requisitos habilitantes, verificados dentro del proceso de contratación No. PN ESPOL MIC 006 2020, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.** ***(LOTE 3 MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO)***; así:

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE 3
LOTE 3	MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO	8	$550,000.00	$4,400,000.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 3
MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO

No.	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 3 MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO	OBSERVACIONES
1	CONINCAG SAS NIT 900934461	3,696,000.00	RECHAZADO
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	3,740,000.00	RECHAZADO
3	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	4,000,000.00	RECHAZADO
4	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	4,000,000.00	RECHAZADO
5	INFARMED SAS NIT 901053304	4,000,000.00	NO CUMPLE
6	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	4,080,000.00	
7	SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA NIT 9000299005	4,240,000.00	
8	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	4,400,000.00	

1. PROPONENTE 1: CONINCAG SAS

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 3- MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e,** ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación"***,

SIC "(...)

CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.
CERTIFICA:
ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al segundo oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 3, así:

2. PROPONENTE 2: COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 3- MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e,** ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación"***,

SIC "(...)

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por Objeto el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Comercio al por mayor y al detal de productos publicitarios y material-POP; suministro, confección, producción, compra y venta de todo lo relacionado con: Prendas de vestir, prendas deportivas, maletas, morrales y accesorios, USB, elementos y artículos de aseo, balones, publicidad, bolsas, suvenires, artículos de papelería, Kits escolares, material didáctico en Madera, gorras, elementos distintivos. 2) Servicio de impresión, Grabado Laser, Bordado, Sublimación, Instalación de: Vallas, Pasacalles, Pancartas. 3) La producción y comercialización de todo material audiovisual como: Largometrajes, cortometrajes, videos, comerciales de televisión, publicidad radial y audiovisual 4) Catering para eventos, logística y suministro de refrigerios; y todo tipo de actividad relacionada con el objeto. 5) Importación y Exportación de equipos, Maquinaria, Artículos publicitarios y en general cualquier actividad Lícita nacional o internacional. La Sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad similar, conexa o complementaria, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad, el cual puede ser en Colombia y en el exterior, y en general cualquier actividad lícita nacional o internacional.

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al tercer oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 3, así:

3. PROPONENTE 3: AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA)

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 3-MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e**, ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación"***,

SIC "(...)

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: La prestación de servicios de mantenimiento aeronáutico, reparación, modernización de toda clase de motores y sus accesorios entre los que se incluyen A.P.U. GTS controles, sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, combustible, oxígeno, aire acondicionado, aviónica, pintura de aeronaves, calibración de equipos de precisión, herramientas especiales, estructuras, láminas, compuestos, inspecciones no destructivas (NDI) y los diferentes sistemas en general de las aeronaves de uso militar y civil, ya sean nacionales o extranjeras. Proveer los servicios de personal y mano de obra especializada en mantenimiento de aeronaves, buques, lanchas, barcos y equipos fluviales a todas las compañías a nivel nacional e internacional, públicas o privadas que así lo requieran. Importar, exportar, distribuir y/o comercializar partes, repuestos, insumos, motores, accesorios, herramientas, equipos de calibración, precisión, bancos de prueba, material en tierra que esté relacionado con el desarrollo de la actividad aérea en general y equipamientos aeronáuticos, equipos de navegación y comunicación nuevos o usados para aviones, avionetas, aerodinos, helicópteros y en general todo

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al cuarto oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 3, así:

4. PROPONENTE 4: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES

Al verificar el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, **NO** lo faculta para desarrollar la actividad materia de la futura contratación (LOTE 3- MASCARA RESPIRADORA DE ROSTRO COMPLETO), por lo tanto, se encuentra inmerso en la **causal para el rechazo, establecida en el anexo No. 5, literal e**, ***"Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación"***,

SIC "(...)

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados,catering, alimentación, casinos, cafeterías, fábricas, oficinas, hospitales, comedores, restaurantes, Comercio al por mayor de prendas de vestir,Comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados,Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco

(...)"

Por lo tanto, se procede realizar el **informe de evaluación al quinto oferente** de acuerdo al orden de elegibilidad para el LOTE 3, así:

5. PROPONENTE 5: INFARMED SAS

No	OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO LOTE 3	VALOR TOTAL OFERTADO LOTE 3	OBSERVACIONES
5	INFARMED SAS NIT 901053304	8	$ 500.000,00	$ 4.000.000,00	**CUMPLE** Con el requisito del Anexo 4, **Verificación Económica, Diligenciar los campos ya parametrizados en la plataforma de SECOP II, para tal fin.** Se verificará que los oferentes presenten oferta razonable en SECOP II **igual o inferior al presupuesto oficial total por lote o lotes ofertados.**

5. PROPONENTE 5: INFARMED SAS.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar y adjuntar el **Anexo No. 1** Especificaciones Técnicas Mínimas, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), según el **lote o lotes a participar**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (3 folios).
Con la presentación de la oferta el oferente acepta el **Anexo No. 2 y 2.1** cláusulas sancionatorias y estimación, tipificación, asignación de riesgos	X		Se verifica en SECOP II y el oferente respondió la pregunta con si
Con la presentación de la oferta el contratista acepta el **Anexo No 5 causales de rechazo**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente presento el anexo No. 5.
Diligenciamiento del **Formulario No. 1** Carta de presentación de la oferta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciamiento del **Formulario No. 2** Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Anexar certificación Bancaria vigente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Diligenciamiento del **Formulario No. 3,** Compromiso anticorrupción, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto un formulario diferente al indicado por la entidad (2 folios).
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 4** Acuerdo de Confidencialidad, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 5** Compromiso sistema de gestión ambiental, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio).
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y Cédula de Ciudadanía	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (3 folios).

Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario		X	Se verifica en SECOP II y el oferente NO adjunto el documento requerido.
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido expedido el 10 de junio del 2020 (6 folios).
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Contraloría General de la República
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Procuraduría General de la Nación y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del oferente o su representante legal, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no se encuentra vinculado en el RNMC.

CONCEPTO PROPONENTE 5: INFARMED SAS

Verificados cada uno de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la Invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima Cuantía No. PN ESPOL MIC 006 2020, se encuentra que el proponente No. 5, según el orden de elegibilidad para el LOTE 3, **INFARMED SAS; NO CUMPLE**, con un requisito jurídico en la presente evaluación, por tal motivo se requiere que sean subsanados dentro del término establecido en el proceso **(dentro del día hábil siguiente a la publicación de la evaluación).**

Atentamente,

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

Intendente **WILLIAM PALMA CAMACHO**
Analista de contratos

Anexo: uno, seis (6) folios de las consultas realizadas en las páginas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

Revisado por: SI. Fredy Alberto Scarpeta Pinzón
Responsable del SG-SST

TE. Dina Marysol Saavedra Cordero
Jefe Grupo Financiero

CT. José Andrés Quesada Palacios
Jefe Grupo de Contratos

MY. Andrea Herrera Rodríguez
Jefe Asuntos Jurídicos

Fecha de elaboración: 12/07/2020
Ubicación: Y:\6. 2020\17. CONTRATOS\17.3 CONTRATO DE COMPRAVENTA\PN ESPOL MIC 006 2020 COVID 19-MASCARA-DISPEN-GUANT-FUMIG\DOCUMENTOS INVITACION

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de julio de 2020, a las 10:19:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91227177
Código de Verificación	912271772007131019 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de julio de 2020, a las 10:19:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010533041
Código de Verificación	9010533041200713101956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147329538

WEB
10:41:12

Bogotá DC, 13 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INFARMED S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010533041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 147329494

WEB
10:40:36

Bogotá DC, 13 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARTINEZ CANDELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91227177:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 18:51:02 horas del 13/07/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91227177**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ CANDELA CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadano

Que el número de identificación No. 91227177 de del señor(a) CARLOS MARTINEZ CANDELA consultado en la fecha y hora 13/07/2020 10:23:41 a. m., no se encuentra Vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14308646

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo | Validar Funcionario

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- **/ GRUCO-ESPOL - 17.3**

Bogotá D.C., 13 de julio del 2020

Mayor
ADRIANA RUIZ AZAD
Jefe área administrativa (E)
Avenida Boyacá 142A - 55
Bogotá.

Asunto: primer informe de verificación de requisitos mínimos PN ESPOL MIC 006 2020- **LOTE 4**

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, y en atención a lo dispuesto en **EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, adoptado por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 y Resolución 03049 de 2014, en su capítulo III numeral 2.2.5 **MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, respetuosamente me permito presentar a la señora mayor, el primer informe de evaluación de los requisitos habilitantes, verificados dentro del proceso de contratación No. PN ESPOL MIC 006 2020, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.** ***(LOTE 4 GUANTES DE POLIURETANO)***; así:

No LOTE	DESCRIPCIÓN POR LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 4
LOTE 4	GUANTES DE POLIURETANO	523	$4,000.00	$ 2,092,000.00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 4 GUANTES DE POLIURETANO

No	OFERENTES	VALOR OFERTADO LOTE 4 GUANTES DE POLIURETANO	OBSERVACIONES
1	VÁLVULAS MANGUERAS Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS (VALMACOL SAS) NIT 901098707	1,490,550.00	CUMPLE
2	JOHN EDELMI BELTRAN CORTES (DISTRI VARIOS LA 14) C.C. 1024471433	2,039,700.00	
3	MURALLES QUINTERO S.A.S. NIT 9009032053	1,772,970.00	
4	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CI ANDIEQUIP SAS EN REORGANIZACION (CI ANDIEQUIP S.A.S) NIT 830131794	1,569,000.00	
5	JOSBEING SAS NIT 901384549	1,715,440.00	
6	IMCOLMEDICA S.A. NIT 860070078	2,092,000.00	
7	CONINCAG SAS NIT 900934461	1,757,280.00	
8	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS NIT 9003340370	1,882,800.00	
9	AVIATION TRAINING & AEROSPACE SERVICE SAS (ATAS COLOMBIA) NIT 9005638740	1,673,600.00	
10	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES C.C. 77194260	1,987,400.00	
11	INFARMED SAS NIT 901053304	2,092,000.00	
12	DISTRIBUCIONES BOGOTÀ (DISTRIBOGOTA S.A.S.) NIT 900758826	1,621,300.00	
13	SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA NIT 9000299005	2,039,700.00	
14	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT 8305046004	2,068,988.00	

1. PROPONENTE 1: VÁLVULAS MANGUERAS Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS

No	OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO LOTE 4	VALOR TOTAL OFERTADO LOTE 4	OBSERVACIONES
1	VÁLVULAS MANGUERAS Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS (VALMACOL SAS) NIT 901098707	523	$2,850.00	$1,490,550.00	**CUMPLE** Con el requisito del Anexo 4, **Verificación Económica, Diligenciar los campos ya parametrizados en la plataforma de SECOP II, para tal fin.** Se verificará que los oferentes presenten oferta razonable en SECOP II **igual o inferior al presupuesto oficial total por lote o lotes ofertados.**

1. PROPONENTE 1: VÁLVULAS MANGUERAS Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar y adjuntar el **Anexo No. 1** Especificaciones Técnicas Mínimas, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), según el **lote o lotes a participar**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Con la presentación de la oferta el oferente acepta el **Anexo No. 2 y 2.1** cláusulas sancionatorias y estimación, tipificación, asignación de riesgos	X		Se verifica en SECOP II y el oferente respondió la pregunta con si
Con la presentación de la oferta el contratista acepta el **Anexo No 5 causales de rechazo**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente presento el anexo No. 5.
Diligenciamiento del **Formulario No. 1** Carta de presentación de la oferta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciamiento del **Formulario No. 2** Datos Básicos Beneficiario Cuenta, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Anexar certificación Bancaria vigente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Diligenciamiento del **Formulario No. 3,** Compromiso anticorrupción, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto un formulario diferente al indicado por la entidad (2 folios).
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 4** Acuerdo de Confidencialidad, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (2 folios).
Diligenciar y adjuntar **Formulario No. 5** Compromiso sistema de gestión ambiental, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido firmado y diligenciado (1 folio).
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (1 folio).
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y Cédula de Ciudadanía	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido (4 folios).

Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	X		Se verifica en SECOP II y e oferente adjunto el documento requerido (4 folios).
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes**	X		Se verifica en SECOP II y el oferente adjunto el documento requerido expedido el 07 de julio del 2020 (5 folios).
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Contraloría General de la República
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y/o del representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Procuraduría General de la Nación y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no registra antecedentes
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del oferente o su representante legal, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	X		La Entidad lo verificó en la página de la Policía Nacional y no se encuentra vinculado en el RNMC.

CONCEPTO PROPONENTE 1: VÁLVULAS MANGUERAS Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS

Verificados cada uno de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía No. PN ESPOL MIC 006 2020, se encuentra que el proponente No. 1, según el orden de elegibilidad para el LOTE 4 **VÁLVULAS MANGUERAS Y ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS (VALMACOL SAS)**, con NIT 901.098.707-8, representada legalmente por WILMAR GOMEZ CAMARGO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.381.246 de Bogotá, **CUMPLE.**

Atentamente,

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

Intendente **WILLIAM PALMA CAMACHO**
Analista de contratos

Anexo: uno, seis (6) folios de las consultas realizadas en las páginas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

Revisado por: SI. Fredy Alberto Scarpeta Pinzón
Responsable del SG-SST

TE. Dina Marysol Saavedra Cordero
Jefe Grupo Financiero

CT. José Andrés Quesada Palacios
Jefe Grupo de Contratos

MY. Andrea Herrera Rodríguez
Jefe Asuntos Jurídicos

Fecha de elaboración: 13/07/2020
Ubicación: Y:\6. 2020\17. CONTRATOS\17.3 CONTRATO DE COMPRAVENTA\PN ESPOL MIC 006 2020 COVID 19-MASCARA-DISPEN-GUANT-FUMIG\DOCUMENTOS INVITACION

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de julio de 2020, a las 16:24:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1096193723
Código de Verificación	1096193723200712162420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de julio de 2020, a las 16:24:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013845497
Código de Verificación	901384549720071216245 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147310309

WEB
16:27:01

Bogotá DC, 12 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSBEING SAS identificado(a) con NIT número 9013845497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 147310300

WEB
16:26:27

Bogotá DC, 12 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHEL STOR BENITES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096193723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:20:12 horas del 12/07/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096193723**
Apellidos y Nombres: **STOR BENITES JOHEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadana

Que el número de identificación No. 1096193723 de del señor(a) JOHEL STOR BENITES consultado en la fecha y hora 12/07/2020 04:28:34 p. m., no se encuentra Vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14298083

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo

Validar Funcionario

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co